

## UN DOBLE GRADO DEL QUE PRESUMIR

**Con el deseo de trasladaros las circunstancias en las que trabajan nuestros estudiantes del Doble Grado, y para que sepáis de las mejoras que proponen en el marco de las conversaciones para el cambio de nuestros Planes de Estudios, me permito compartir con la Comunidad la detallada carta que hemos recibido en Decanato por parte de sus delegados, Ángel Montaner y Javier Becerril.**

Los delegados del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, previo consenso con nuestros compañeros, nos ponemos en contacto con Uds. en el marco de las “Conversaciones para el cambio de los planes de estudio” para trasladarles nuestro parecer acerca de la situación en la que se encuentra la titulación y las mejoras que, creemos –dada nuestra experiencia–, podrían mejorar significativamente su calidad.

El Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual es, en la actualidad, una de las titulaciones que exigen una mayor nota de acceso dentro de la rama de las Ciencias Sociales, llegando a ser la 7ª nota de corte más alta de la Universidad de Sevilla en 2021 con un 13,440. Los estudiantes que acceden a las 20 plazas ofertadas lo hacen presuponiendo que su esfuerzo irá acompañado de un plan de estudios a la altura que, sin embargo, adolece de graves deficiencias.

El primer error, del que derivan muchos de los problemas con los que nos hemos encontrado a lo largo de los últimos cinco años, se encuentra en la propia concepción de la titulación. En la medida en que los alumnos no contamos con un grupo único –como sí ocurre en otras facultades–, sino que transitamos entre los distintos grupos de los dos grados simples. Es decir, hablamos, en la práctica, de un doble itinerario que se vende como un doble grado.

La inexistencia de un grupo único para los alumnos del doble grado deviene, de forma general, en los siguientes inconvenientes:

- Una situación negativa, también, para los alumnos de Periodismo y de Comunicación Audiovisual que ven incrementado significativamente el ya de por sí **elevado número de alumnos por clase**. De esta forma, podemos llegar a ser más de 90 alumnos por aula con todo lo que ello implica para la calidad de la enseñanza –tanto para el profesor como para los estudiantes.
- Una itinerancia entre los **cuatro** grupos de Periodismo y los **dos** grupos de Comunicación Audiovisual, que genera problemas en la **formación de los horarios**, cuya compatibilización ha supuesto la explotación de los alumnos del doble grado con jornadas de hasta **10 horas continuadas de clase** con un único descanso de una hora para el almuerzo, o jornadas discontinuas que **dificultan la compatibilización del estudio** con cualquier otro tipo de actividad.

- **Temporadas de exámenes oficiales más intensivas** de lo normal al mezclar dos calendarios de exámenes distintos que tienen en consideración la dificultad y extensión de cada asignaturas con respecto a cada grado pero, como es lógico, no en su conjunto.
- Problemas para la **fijación de exámenes parciales y fechas de entrega** con el resto de grupos dada la evidente minoría que representamos los alumnos del doble grado y nuestros horarios.
- Dificultad en la **formación de grupos de trabajo** con compañeros ajenos al doble grado por incompatibilidad de horarios. Es una situación que muchos profesores tratan de facilitar, por ejemplo flexibilizando el número de integrantes de los grupos previa petición de los alumnos, aunque no todos los docentes se muestran igual de dispuestos y empáticos.
- **Falta de representación** en los distintos órganos de la Facultad o directa marginación en la toma de decisiones a nivel de aula.
- Un plan de estudios que hibrida entre el de Periodismo y Comunicación Audiovisual dando lugar a **repetición de asignaturas y contenidos**. *Así, los alumnos del doble grado hemos cursado 2 asignaturas de Economía, 2 asignaturas de Derecho, 2 asignaturas de Documentación, 2 asignaturas relacionadas con la creación y gestión empresarial (Producción Periodística e Industrias Culturales Audiovisuales), asignaturas que imparten una introducción al audiovisual en Periodismo con contenidos que ya hemos cursado en Comunicación Audiovisual (como Teoría y Técnicas Audiovisuales Aplicadas al Periodismo o Fotoperiodismo), contenidos que se pisan entre Metodologías de Investigación en Comunicación y Técnicas de Investigación en el Periodismo y asignaturas optativas que, por algún motivo que desconocemos, no se nos ofertan a los alumnos de doble grado.* Asimismo, si los grados simples ya cuentan con una sobrecarga de asignaturas de teoría e historia, en el doble grado es un problema que se duplica e incluso llegan a pisarse contenidos como entre Historia de la Cultura Contemporánea (CAV) e Historia del Pensamiento Político y Social (PER) que, por cierto, se convalidan entre sí al pasar de una titulación a otra.
- Asimismo, el plan de estudios posee un **orden ilógico e ineficiente** en la impartición de las asignaturas, de forma que en 1º cursamos asignaturas de 2º de CAV, en 3º asignaturas de 2º de PER y en 4º asignaturas de 2º de PER y CAV.
- Una **oferta de movilidad casi inexistente** fuera de España (solo Argentina) y con pocas opciones de SICUE.
- Pese a no ser un grupo único sí figuramos en un **acta aparte**, lo que genera contratiempos a los profesores pero, sobre todo, nos perjudica a los alumnos del doble grado en la **adjudicación de Matrículas de Honor**: pese a que compartamos

clase y exámenes con los grupos de Periodismo y Comunicación Audiovisual, en el cómputo para la adjudicación de las M.H. contamos como un grupo de 20 alumnos aparte a los que solo se le puede otorgar 1 matrícula. De este modo, son numerosas las ocasiones en las que, por ejemplo, un alumno de grado simple con un 9 ha podido obtener la M.H. mientras que un alumno del doble grado en la misma asignatura y grupo con un 10, no.

- Además, ello también deriva en que algunos profesores hayan otorgado un **trato diferente** a los alumnos del doble grado. Por ejemplo, en la realización de exámenes diferenciados (como en 1º en Psicología Social de la Comunicación) o con exigencias desiguales.

- Contratiempos y trabas en la **automatrícula**, ya que con el sistema que organiza el acceso a la misma a través de la media del alumno en relación con la media de la titulación, los alumnos del doble grado obtenemos puntuaciones más bajas que los del grado simple al tener una media general más elevada. Así, compañeros con un 8 de media en el doble grado han realizado la matrícula días más tardes que alumnos de Periodismo con un 7, pese a que las plazas por las que “competimos” son las mismas. Si bien es cierto que en las asignaturas obligatorias se han dado soluciones en Secretaría tras presentar instancias, supone un contratiempo innecesario y un problema para las asignaturas optativas.

Todo, en su conjunto, deriva en que el doble grado carezca de entidad académica propia y, por tanto, a menudo sea obviado en asambleas, actos institucionales o en las propias elecciones a delegado, dificultando nuestra participación en la toma de decisiones y, por ende, en la realización de propuestas de mejora. Asimismo, creemos que todo ello ha fomentado una imagen negativa del doble grado en algunos sectores de la comunidad educativa.

El objetivo último de las transformaciones en torno al doble grado y la solución más eficaz sería la creación de un grupo único y la reformulación de la titulación desde sus raíces. No obstante, conocedores de que ello implica una mayor inversión presupuestaria y una acción que trasciende los límites de nuestra facultad, y aprovechando el espíritu renovador del nuevo equipo decanal, creemos que existen una serie de medidas cuya ejecución podrían solventar esta situación a corto plazo:

- Los alumnos del doble grado conseguimos que se realizasen primero nuestros horarios y luego los de los grados simples para reducir las horas muertas y las jornadas interminables, propuesta que se aplicó con éxito a todos los cursos salvo a 3º, donde se continúan produciendo jornadas de 10h de clase. Esto se debe a que en 3º de Periodismo y de 3º de Comunicación Audiovisual concentran las optativas lunes y viernes mientras que en 3º del doble grado aún se cursan solo obligatorias, que se concentran martes, miércoles y jueves. Es necesario reorganizar el 3er curso para evitar esta situación.

- Reducir la carga de créditos del doble grado para eliminar la repetición innecesaria de las asignaturas mencionadas. Nuestra carga de créditos es superior a la otros dobles grados de otras facultades de la US e incluso a la de dobles grados homólogos de otras universidades (300 créditos en la Carlos III y Rey Juan Carlos, por ejemplo).
- Reordenar el plan de estudios del doble grado aprovechando la reordenación de las asignaturas en los planes de estudio de Periodismo y Comunicación Audiovisual para hacerlos más coherentes de cara a la realidad profesional y, sobre todo, evitar que en el doble se impartan, por ejemplo, asignaturas de Formación Básica en 4º curso.
- Prestar especial atención a la compatibilización de los calendarios de exámenes.
- Buscar nuevos convenios de movilidad para incrementar su oferta en el doble grado.
- Buscar una solución para la adjudicación de las Matrículas de Honor. Actualmente se recurre a la petición de M.H. extraordinarias al rectorado para alumnos del doble grado siempre que no se hayan adjudicado las correspondientes en el grado simple, aunque son procesos lentos y no siempre se aprueban.
- Buscar una solución viable con Secretaría para mejorar el acceso a la automatrícula.
- Crear un mecanismo de control y mejora de la calidad del Doble Grado que cuente con alumnos del mismo.

Esperamos que los problemas evidenciados en esta carta encuentren solución para mejorar la experiencia de los futuros alumnos del doble grado y que, de cara a una mejora a largo plazo, se fomente que el Rectorado apruebe una reforma integral del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Por último, agradecer a Luis Navarrete, Rosalba Mancinas-Chávez e Inmaculada Gordillo por su predisposición al diálogo y a la transformación del actual doble grado.

Atentamente,

**Ángel Montaner y Javier Becerril**

**Delegados de 5º del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual**